COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. Nº 1271

Asunción, 26 de diciembre de 2014

SEÑOR
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
P R E S E N T E

De mi consideración:

En atención a la Nota DNCP Nº 47118/2014, ref.: Contrato ID Nº 273737 – Proveedor: INDUSTRIA GRÁFICA BR S.A. DESCRIPCIÓN: FACTURA CONTADO-CRÉDITO PARA USO EN LOS PUNTOS DE VENTAS Y SERVICIOS. Por la que informa que el contrato no podrá ser difundido a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), hasta tanto sean subsanadas las observaciones que se realizan seguidamente:

- *Observamos que en el contrato se visualizan en blanco y además no se encuentran firmadas.*

En relación al punto observado:

- Remitimos el contrato firmado con su respectiva fecha.

A la espera de poder subsanar la observación emitida en la Nota de referencia, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

ING. NORMA FERNANDEZ DE BURGOS
Gerente - UOC
Gerencia Operativa de Contrataciones

ef